

M. I. Ayuntamiento de Tudela

Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021

	Página
1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS	3
2. PRESENTACIÓN	10
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	13
I Introducción	14
II Liquidación presupuestaria del ejercicio	15
III Informe sobre la liquidación presupuestaria	15
IV Ejecución de los gastos	19
V Ejecución de los ingresos	22
4. CONTRATACIÓN	27
5. PERSONAL	28
6. BALANCE DE SITUACIÓN	30
I Bases de presentación	30
II Principios contables y notas al Balance	30
7. OTROS COMENTARIOS	33

I Compromisos y contingencias.....	33
II Situación fiscal del Ayuntamiento.....	33
III Compromisos adquiridos para años futuros	33
IV Urbanismo.....	33
V Montepío de Funcionarios Municipales.....	36
VI Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	37

1.- ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021

(expresado en euros)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Capítulo	Previs Ini	Modif.	Previs Definitiva	Derechos Reconocidos	Recaudac. Líquida	Pendiente de Cobro	% Ejecución	% s/ Total Reconocido
			Amentos o Disminuciones						
Impuestos directos	1	13.775.125,57	0,00	13.775.125,57	13.143.684,13	12.239.722,87	903.961,26	95,4%	29,8%
Impuestos indirectos	2	1.025.000,00	0,00	1.025.000,00	922.666,13	889.707,51	32.958,62	90,0%	2,1%
Tasas y otros ingresos	3	9.662.292,63	88.487,55	9.750.780,18	9.473.789,50	7.797.892,43	1.675.897,07	97,2%	21,4%
Transferencias corrientes	4	15.323.518,93	0,00	15.323.518,93	16.498.826,10	16.484.805,68	14.020,42	107,7%	37,4%
Ingresos patrimoniales y comunal	5	2.274.100,00	0,00	2.274.100,00	2.166.255,20	1.986.502,55	179.752,65	95,3%	4,9%
Enajenación de inversiones reales	6	1.610.000,00	0,00	1.610.000,00	705.830,22	705.830,22	0,00	43,8%	1,6%
Transferencias y otros de capital	7	388.310,50	392.036,64	780.347,14	1.256.578,25	1.256.578,25	0,00	161,0%	2,8%
Activos financieros	8	0,00	7.649.319,57	7.649.319,57	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
Pasivos financieros	9	2.002.310,50	0,00	2.002.310,50	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
TOTAL INGRESOS		46.060.658	8.129.844	54.190.502	44.167.630	41.361.040	2.806.590	81,5%	100,0%

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Concepto	Capítulo	Previs Ini	Modif.	Previs Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Liquidados	Pagos Pendientes	% Ejecución	% s/ Total Reconocido
			Amentos o Disminuciones						
Gastos de personal	1	20.055.774,65	627.189,54	20.682.964,19	19.323.426,75	19.042.883,68	280.543,07	93,4%	41,9%
Gastos en bienes corrientes y serv.	2	17.141.660,75	890.462,65	18.032.123,40	15.810.051,34	13.167.195,28	2.642.856,06	87,7%	34,2%
Gastos financieros	3	106.129,07	-23.000,00	83.129,07	48.186,65	48.186,65	0,00	58,0%	0,1%
Transferencias corrientes	4	2.500.526,00	-48.773,49	2.451.752,51	2.112.555,28	1.538.464,00	574.091,28	86,2%	4,6%
Inversiones reales	6	4.210.027,00	6.683.965,06	10.893.992,06	6.950.103,81	6.509.183,08	440.920,73	63,8%	15,1%
Transferencias de capital	7	212.000,00	0,00	212.000,00	83.407,38	80.615,77	2.791,61	39,3%	0,2%
Activos financieros	8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,0%
Pasivos financieros	9	1.834.540,66	0,00	1.834.540,66	1.834.540,66	1.834.540,66	0,00	100,0%	4,0%
TOTAL GASTOS		46.060.658	8.129.844	54.190.502	46.162.272	42.221.069	3.941.203	85,2%	100,0%

Concepto	Capítulo	Previs Ini	Modif.	Previs Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Liquidados	Pagos Pendientes	% Ejecución	% s/ Total Reconocido
			Amentos o Disminuciones						
Servicios públicos Básicos	1	17.636.721,25	1.503.195,28	19.139.916,53	14.047.039,50	12.634.357,24	1.412.682	73,4%	30,4%
Actuac. protección y promoción social	2	9.652.049,30	719.350,74	10.371.400,04	9.831.116,46	9.184.067,96	647.049	94,8%	21,3%
Produc.bienes públicos preferentes	3	9.018.660,00	5.439.367,89	14.458.027,89	13.215.199,54	12.272.867,32	942.332	91,4%	28,6%
Actuaciones de carácter económico	4	3.196.496,00	274.359,34	3.470.855,34	2.964.350,71	2.701.953,04	262.398	85,4%	6,4%
Actuaciones de carácter general	9	4.616.211,85	216.570,51	4.832.782,36	4.221.838,35	3.545.096,25	676.742	87,4%	9,1%
Deuda Pública	0	1.940.519,73	-23.000,00	1.917.519,73	1.882.727,31	1.882.727,31	0	98,2%	4,1%
TOTAL GASTOS		46.060.658	8.129.844	54.190.502	46.162.272	42.221.069	3.941.203	85,2%	100,0%

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(importes en miles de euros)

Según DECRETO FORAL 272/1998

ACTIVO**PASIVO**

	DESCRIPCIÓN	importe año cierre			Importe año cierre
A	INMOVILIZADO	122.850	A	FONDOS PROPIOS	118.432
1	INMOVILIZADO MATERIAL	98.754	1	PATRIMONIO Y RESERVAS	38.562
	INMOVILIZADO INMATERIAL	261	2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	907
3	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	6.452	3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	78.963
4	BIENES COMUNALES	17.375	B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.760
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	6	4	PROVISIONES	4.760
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	13.482
6	GASTOS AMORTIZABLES	0	4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	13.482
C	CIRCULANTE	20.877	D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	7.049
7	EXISTENCIAS	168	5	ACREEDORES PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	6.690
8	DEUDORES	8.506	6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	359
	PARTIDAS PENDIENTES APLICACIÓN	-13			
9	CUENTAS FINANCIERAS	12.216			
10	SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN				
11	RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)		11		
	TOTAL ACTIVO	143.727		TOTAL PASIVO	143.727

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA**RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021**

(importes en euros)

CONCEPTO	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
Derechos reconocidos netos	48.279.017,61	44.167.629,53
Obligaciones reconocidas netas	50.397.232,18	46.162.271,87
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-2.118.214,57	-1.994.642,34
AJUSTES		
Desviación Financiación positivas	895.809,73	975.871,19
Desviación Financiación negativa	988.934,52	179.717,70
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	5.992.469,11	6.388.185,93
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	3.967.379,33	3.597.390,10

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos.

Desviaciones positivas (anuales)	889.889,66
Subv. UE - POCTEFA Cerro Sta Barbara	433.273,92
CD Tudelano cofinanc Obras C Tudela	173.039,17
Subv. G.N. Renov. Pav. c/ Capuchinos	122.883,88
Subv. G.N. Carril Bici Fontellas	160.692,69
Desviaciones negativas (anuales)	179.717,70
Subv. Edusi Gestión	14.459,58
Subv. EDUSI Paseo Prado	20.100,34
Subv. EDUSI Cámaras	40.801,25
Subv. EDUSI Gestión Policial	14.931,14
Subv. EDUSI Administración Electrónica	67.957,23
Subv. EDUSI Comunicación	595,66
Subv. EDUSI Renove - PIG	20.872,50
Gastos Financiados Rte Tesorería	6.388.185,93
Ajustes origen Junta Aguas (*)	
Desviaciones positivas	85.981,53
Desviaciones negativas	0,00
Gastos Financiados Rte Tesorería	105.108,68

(*) El detalle de los ajustes con origen Junta de Aguas pueden consultarse en la documentación específica de dicho Organismo Autónomo.

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	% Variación
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	9.063.095,26	3.424.041,84	-62,22%

(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	8.024.103,32	2.804.665,34	-65,05%
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	4.752.976,52	5.440.374,77	14,46%
(+) Ingresos extrapresupuestario	554.091,56	298.753,35	-46,08%
(-) Ingresos pendientes de aplicación	-228.466,27	-359.668,90	57,43%
(-) Derechos de difícil recaudación	-4.039.609,87	-4.760.082,72	17,84%
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	11.537.769,30	6.629.737,81	-42,54%
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	8.568.851,07	3.941.202,75	-54,01%
(+) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	165.451,03	160.916,07	-2,74%
(+) Ppto. De Ingresos	79.763,30	12.127,67	-84,80%
(+) De recursos de otros Entes Públicos	0	0	
(+) Gastos extrapresupuestarios	2.758.966,24	2.516.627,97	-8,78%
(-) Pagos pendientes de aplicación	-35.262,34	-1.136,65	-96,78%
(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	14.150.805,37	12.214.377,20	-13,68%
(+) DESVIAC.FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS	1.139.448,38	633.731,79	
REMANENTE TESORERÍA TOTAL	12.815.579,71	9.642.413,02	-24,76%
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	2.658.599,99	333.732,40	
Remanente de tesorería por recursos afectados	1.925.836,50	506.697,01	
Remanente de tesorería para gastos generales	8.231.143,22	8.801.983,61	6,94%

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro y menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio.

Indicar, respecto a la comparativa interanual, que a finales del año 2020 se aprobó una operación con el objetivo de reducir los intereses pagados por sendos préstamos con origen en el año 2010 cuya deuda viva a fecha fin de dicho ejercicio se cifraba en 4.483.206,84 €. Se produjo un cambio en la entidad prestamista pasando de Caixa a Caja Laboral, cambio que se instrumentó en la fecha que correspondía la liquidación de intereses 14-1-2021; por lo que a fecha 31-12-2020 constaba el referido importe tanto en Derechos Reconocidos Pendientes de Cobro como en Obligaciones Reconocidas Pendientes de Pago. De ahí las variaciones entre un año y otro en las cifras tanto de derechos pendientes de cobro como de obligaciones pendientes de pago.

2.- PRESENTACIÓN

Ejecución del Presupuesto

El Presupuesto definitivo del Ayuntamiento, su Organismo Autónomo Junta de Aguas y la E.P.E.L. Tudela Cultura para el año 2021 ascendió a 54.190.501,89 euros. Esta cifra incluye el presupuesto inicial del año (46.060.658,13 euros) y altas netas por importe de 8.129.843,76 euros.

En ingresos, los derechos liquidados han ascendido a 44.167.629,53 euros. En cuanto a los gastos, las obligaciones reconocidas han sido de 46.162.271,87 euros.

Resultado presupuestario

El Resultado Presupuestario Consolidado Ajustado del ejercicio 2021 ha sido de 3.597.390,10 euros de superávit. Tanto el Ayuntamiento como Junta de Aguas como Tudela Cultura han obtenido resultados positivos por importes de 2.828.999,14 €; y 737.323,80 € y 31.067,16 €.

Remanente de tesorería

El remanente de tesorería total consolidado a 31 de diciembre de 2021 asciende a 9.642.413,02 €; que se distribuye entre 333.732,40 € de Remanente para Gastos con Financiación Afectada; 506.697,01 € Remanente de Tesorería por Recursos Afectados y 8.801.983,61 € de Remanente para Gastos Generales. Los tres Organismos presentan datos positivos siendo de 4.475.491,19 euros del Ayuntamiento, de 3.685.894,28 de la Junta de Aguas y de 640.598,14 de Tudela Cultura.

Deuda a largo plazo

La deuda consolidada pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2021 es de 12.494.305,20 euros, todos correspondientes al Ayuntamiento ya que ni la Junta de Aguas

ni la EPEL Tudela Cultura tienen endeudamiento a largo plazo. Durante el ejercicio se han amortizado 1.834.540,66 euros y no se ha concertado ninguna nueva operación.

Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

El Congreso de los Diputados, previo acuerdo del Consejo de Ministros del 6 de octubre, ha apreciado el 20 de octubre de 2020 que se da una situación de emergencia extraordinaria que motiva la suspensión de las reglas fiscales, requisito que establece el artículo 11.3 de la LOEPSF. A partir de esa fecha el aplicable la medida de suspensión.

Aunque no tiene efecto alguno en la tramitación del expediente debe evaluarse, en términos de contabilidad nacional, la capacidad/necesidad de financiación tanto en el momento de la aprobación del presupuesto, como en la ejecución y liquidación del mismo.

a) Estabilidad Presupuestaria:

<u>Entidad</u>	<u>Ing.no financ.</u>	<u>Gtos. no financ.</u>	<u>Ajustes SEC</u>	<u>Capacidad/ necesidad financiación</u>
Ayuntamiento	40.218.647,54	41.128.013,03	-426.226,90	-1.335.592,39
O.A. Junta de Aguas	3.499.168,42	2.780.971,71	99.569,48	817.766,19
Tudela Cultura	1.501.013,57	1.469.946,41	0,00	31.067,16
Ajustes consolidación	-1.051.200,00	-1.051.200,00	0,00	0,00
TOTALES....	44.167.629,53	44.327.731,15	-326.657,42	-486.759,04

La normativa de estabilidad habría de cumplirse en términos consolidados.

Respecto a los datos individuales indicar que las necesidades de financiación puestas de manifiesto en el caso del Ayuntamiento se derivan de que en el año 2021 se ha financiado con Remanente de Tesorería afectado a gastos con financiación afectada, derivado de las subvenciones recibidas en años anteriores del CSD y del IND, la obra del Nuevo Complejo Polideportivo por importe de 4,1M. Con sólo tener en cuenta este hecho ya se justificaría la no necesidad de financiación, volviendo a la senda de la estabilidad sin adopción de medidas adicionales.

b) Regla de gasto:

No se evalúa

c) Sostenibilidad financiera – Deuda Pública:

<u>Entidad</u>	<u>Derechos rec.corrientes</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Derechos rec. ajustados</u>	<u>Deuda viva</u>	<u>Coef. Edeudamiento</u>
Ayuntamiento	38.342.220,60	0,00	38.342.220,60	12.494.305,20	32,6%
O.A. Junta de Aguas	3.413.186,89	0,00	3.413.186,89	0,00	0,0%
EPEL Tudela Cultura	1.501.013,57	0,00	1.501.013,57	0,00	0,0%
Ajustes consolidación	-1.051.200,00		-1.051.200,00		
TOTALES....	42.205.221,06	0,00	42.205.221,06	12.494.305,20	29,6%

3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tudela situado en la Ribera de Navarra, a 94 kilómetros de Pamplona, cuenta con una población de derecho de 37.008 habitantes, según el padrón de 1-1-2021. Para el desarrollo de su actividad se ha dotado del organismo autónomo Junta Municipal de Aguas y de la Entidad Pública Empresarial Tudela Cultura

El Ayuntamiento no realiza aportación alguna a la Junta de Aguas. Las aportaciones netas a la EPEL Tudela Cultura, han sido de 1.051.200,00 euros por transferencias corrientes.

El Ayuntamiento integra en sus cuentas a los mencionados organismo autónomo y entidad empresarial. Las cifras más significativas en el cierre de cuentas de 2021 de todos ellos se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Euros
			Personal a 1-01-2020
Ayuntamiento	42.962.553,69	40.218.647,54	322
Junta Municipal de Aguas	2.780.971,77	3.499.168,42	26
EPE Tudela Cultura	1.469.946,41	1.501.013,57	9
- ajustes consolidación	-1.051.200,00	-1.051.200,00	
Total Consolidado	46.162.271,87	44.167.629,53	357

El Ayuntamiento forma parte de las siguientes Mancomunidades y Consorcios:

Mancomunidades

Mancomunidad de la Ribera a través de la que presta los servicios de Recogida de Basuras y Lazareto.

Consorcios

Consorcio del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Tudela.

Consorcio de la Vía Verde del Tarazonica.

Consorcio para las estrategias de desarrollo de la Ribera de Navarra (E.D.E.R.).

Red de Juderías de España "Camino de Sefarad"

Asimismo, es patrono de las **fundaciones** siguientes:

Fundación Dédalo para la Sociedad de la Información

Fundación D. Miguel Eza

Fundación Real Casa de Misericordia

Fundación D. Manuel de Castel-Ruiz

Fundación María Forcada

Asimismo en 2018 el Ayuntamiento de Tudela entró a formar parte de la plataforma Saborea España.

II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2021

1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

1) Aspectos generales:

Fecha de aprobación del presupuesto: 21 de Diciembre de 2020.

Presupuesto inicial: 46.060.658,13 euros

Modificaciones: 8.129.843,76 euros.

Presupuesto definitivo: 54.190.501,89 euros.

2) Grado de ejecución:

Grado de ejecución del presupuesto de gastos: 85,20 %.

Grado de ejecución del presupuesto de ingresos: 81,50 %.

Grado de realización de las obligaciones reconocidas: 91,50 %.

Grado de realización de los derechos reconocidos: 93,60 %.

Grado de realización de los saldos pendientes de pago de ejerc. anteriores: 94,9 %.

Grado de realización de los saldos pendientes de cobro de ejerc. anteriores: 25,5%.

3) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada:

Las desviaciones de financiación anuales ya se han detallado en el apartado dedicado al Resultado Presupuestario.

Desviaciones negativas (acumuladas)	633.731,79
Subv. G.N. Plan General Municipal	127.888,18
Subv. EDUSI Paseo Pamplona FI	246.627,17
Subv. EDUSI Maquinaria y Equipo Mercado A	6.562,44
Subv. EDUSI Obras Renov. Mercado	7.098,68
Subv. EDUSI Smart City	719,95
Subv. EDUSI Gestión	32.671,82
Subv. EDUSI Comunicación	4.604,66
Subv. EDUSI Administración Electrónica	110.853,66
Subv. EDUSI Tudela Renove	20.872,50
Subv. EDUSI Paseo Prado	20.100,34
Subv. EDUSI Cámaras	40.801,25
Subv. EDUSI Gestión Policial	14.931,14

()Desviaciones del Ayuntamiento, Junta de Aguas consultar el expediente específico del Organismo Autónomo.*

4) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro de ejercicios anteriores se han calculado, en el Ayuntamiento, según los criterios establecidos en el artículo 97.3 del Decreto Foral 270/1998. La Junta de Aguas estima la morosidad trimestralmente según los datos estadísticos de recaudación. El desglose es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Importe Pte.</u>	<u>Dudoso cobro</u>
Ejercicio 2007 y anteriores	29.496,89 €	29.496,89 €

Ejercicio 2008	200.116,90 €	200.116,90 €
Ejercicio 2009	27.720,52 €	27.720,52 €
Ejercicio 2010	97.851,40 €	97.851,40 €
Ejercicio 2011	21.006,52 €	21.006,52 €
Ejercicio 2012	38.021,33 €	38.021,33 €
Ejercicio 2013	89.224,52 €	89.224,52 €
Ejercicio 2014	126.355,66 €	126.355,66 €
Ejercicio 2015	462.983,16 €	462.983,16 €
Ejercicio 2016	511.696,94 €	511.696,94 €
Ejercicio 2017	521.212,29 €	521.212,29 €
Ejercicio 2018	705.959,38 €	705.959,38 €
Ejercicio 2019	1.054.212,10 €	1.054.212,10 €
Ejercicio 2020	1.361.544,85 €	680.772,43 €
Ejercicio 2021 (Cap I,II,III,V)	0,00 €	0,00 €
Deudores Junta de Aguas		193.452,68 €
TOTAL.....		4.760.082,72 €

5) Resultado Presupuestario ajustado:

Euros			
Entidad	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	% Variación
Ayuntamiento	3.150.333,60	2.828.999,14	-10,20%
Junta Municipal de Aguas	644.306,16	737.323,80	14,44%
Tudela Cultura	172.739,57	31.067,16	-82,02%
Total	3.967.379,33	3.597.390,10	-9,33%

6) Remanente de tesorería para gastos generales:

Euros			
Entidad	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	% Variación
Ayuntamiento	4.598.329,66	4.475.491,19	-2,67%
Junta Municipal de Aguas	3.052.987,21	3.685.894,28	20,73%
Tudela Cultura	579.826,35	640.598,14	10,48%
Total	8.231.143,22	8.801.983,61	6,94%

7) Indicadores:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Grado de ejecución de ingresos	81,5%	77,1%	84,2%	83,6%	92,5%
Grado de ejecución de gastos	85,2%	80,4%	73,5%	78,1%	84,0%
Cumplimiento de los cobros	93,6%	91,9%	93,5%	93,1%	92,5%
Cumplimiento de los pagos	91,5%	91,1%	92,7%	89,7%	91,1%
Índice de carga financiera	4,4%	4,8%	5,3%	5,9%	7,3%
% Ahorro bruto s ingr corrientes	11,8%	13,8%	17,1%	14,7%	17,4%
Capacidad endeudamiento (Límite– Nivel)	7,4%	9,0%	11,8%	8,6%	10,1%
Nivel de Endeudamiento	29,6%	34,2%	38,3%	45,5%	53,3%
Ahorro neto	7,2%	9,0%	11,8%	8,9%	10,1%
Índice de personal	41,8%	43,3%	42,7%	41,3%	45,3%
Índice de inversión	15,2%	17,1%	12,6%	13,7%	3,7%
Dependencia subvenciones	40,2%	41,5%	37,5%	40,0%	37,1%
Ingresos por habitante	1.193 €	1.182 €	1.343 €	1.245 €	1.110 €
Gastos por habitante	1.247 €	1.239 €	1.172 €	1.162 €	1.007 €
Gastos corrientes por habitante	1.007 €	971 €	963 €	964 €	898 €
Presión fiscal o ingresos tribut. / hab	636 €	635 €	686 €	663 €	636 €
Carga financiera por habitante	51 €	55 €	62 €	66 €	79 €

IV. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

a) Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
Altos cargos	216.950	247.140	243.694	243.694	112,3%	98,6%
Personal eventual Gabinetes	382.088	377.790	377.774	377.774	98,9%	100,0%
Personal Funcionario	10.847.009	11.098.956	10.176.451	10.176.451	93,8%	91,7%
Personal Laboral	2.246.442	2.408.832	2.107.424	2.107.271	93,8%	87,5%
Otro personal	0	0	0	0		0
Cuotas, prest. y gastos sociales	6.198.701	6.546.346	6.412.813	6.132.423	103,5%	98,0%
Total	19.891.190	20.679.064	19.318.156	19.037.613	97,12%	93,42%

b) Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

	Euros					
Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
Arrendamientos	162.716	236.306	184.276	143.292	113,3%	78,0%
Reparac.,mantto. y conserv.	4.399.503	5.597.382	5.077.273	4.280.608	115,4%	90,7%
Material, suministros y otros	8.825.930	11.857.998	10.372.843	8.591.906	117,5%	87,5%
Indemnizac. por razón servicio	213.275	313.451	157.202	132.930	73,7%	50,2%
Gastos de publicaciones	8.491	21.000	12.379	12.379	145,8%	58,9%
Trabajos realizados para AAPP	5.959	5.987	6.079	6.079		101,5%
Imprevistos	0	0	0	0		
Total	13.615.874	18.032.124	15.810.052	13.167.194	116,11%	87,67%

c) Capítulo 3, Gastos financieros

	Euros					
Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
De deuda interior	0	0	0	0		
De préstamos del interior	178.811	81.979	47.964	47.964	26,8%	58,5%
De depósitos, fianzas y otros	0	0	0	0	#¡DIV/0!	
Intereses de demora y otros	22.904	1.150	223	223		19,4%
Total	201.715	83.129	48.187	48.187	23,89%	57,96%

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

	Euros					
Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
A Entidades Locales	149.110	172.927	179.884	179.820	120,6%	104,0%
A Empresas Privadas	553.056	295.000	221.499	164.864	40,1%	75,1%
A Familias e Inst.sin fines lucro	1.777.731	1.983.826	1.711.172	1.193.780	96,3%	86,3%
Total	2.479.897	2.451.753	2.112.555	1.538.464	85,19%	86,16%

e) Capítulo 6, Inversiones reales

						Euros
Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
Inversión nueva uso general	0	63.208	63.162	0		
Inversión nueva func.servicios	147.546	581.337	438.005	366.320	296,9%	75,3%
Inversión reposic.func.servicios	1.272.924	842.399	196.212	174.790		23,3%
Inv. de carácter inmaterial	903	94.461	37.163	31.202	4114,4%	39,3%
Inv. en bienes patrimoniales	3.543.082	5.879.987	5.157.312	5.103.224	145,6%	87,7%
Inv. en bienes comunales	0	0	0	0	0,0%	0,0%
Total	4.964.455	7.461.392	5.891.854	5.675.536	118,68%	78,95%

f) Capítulo 7, Transferencias de capital

						Euros
Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
A Org.Autónomos ent.Local	0	0	0	0	0,0%	0,0%
A entes locales	0	0	0	0	#¡DIV/0!	16,4%
A empresas privadas	17.199	12.000	0	0	0,0%	0,0%
A familias e Inst.sin fines lucro	60.556	200.000	83.407	80.616	137,7%	41,7%
Total	77.755	212.000	83.407	80.616	107,27%	39,34%

g) Capítulo 9, Pasivos financieros

						Euros
Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppto
Amortiz. préstamos del interior	6.317.030	1.834.541	1.834.541	1.834.541	29,0%	100,0%
Total	6.317.030	1.834.541	1.834.541	1.834.541	29,0%	100,0%

Estado de la Deuda viva a 31-12-2021:

AYUNTAMIENTO:

- Con Entidades Financieras.....	12.494.305,20 euros
- Con Gobierno de Navarra.....	0,00 "
- Con Otras Entidades Públicas.....	0,00 "
<i>Total Ayuntamiento.....</i>	<i>12.494.305,20 "</i>

JUNTA DE AGUAS:

- Con Entidades Financieras.....	0,00 "
<i>Total Junta Aguas.....</i>	<i>0,00 "</i>

TOTAL DEUDA VIVA CONSOLIDADA..... 12.494.305,20 "

V. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

a) Capítulo 1, Impuestos directos

						Euros
Artículo Económico	Derechos Reconoc	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% n/n-1	% rec/Ppto
Imp.directos sobre el capital	11.754.069	11.725.000	11.483.328	10.730.998	97,7%	97,9%
Imp.sobre activid. Económicas	2.032.930	2.050.000	1.660.231	1.508.600	81,7%	81,0%
Imp. sobre gastos suntuarios	8.886	126	126	126	1,4%	
Total	13.795.885	13.775.126	13.143.685	12.239.724	95,27%	95,42%

El año 2021 ha sido el primero en el que se ha aplicado la modificación legislativa por la que se reconoce la exención del Impuesto de Actividades Económicas a los sujetos pasivos cuya cifra neta de negocios sea inferior a 1 millón €.

b) Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
Otros impuestos indirectos	929.147	1.025.000	922.666	889.708	99,3%	90,0%
Total	929.147	1.025.000	922.666	889.708	99,3%	90,0%

El único concepto que recoge este apartado es el referido al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial	0,3791	0,25 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,32 – 1,40	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	0,07-0,60	0,07-0,60
hasta 16 años	23,5	8,0-25,0
17 años o más	16,0	8,0-25,0
Construcción, instalación y obras	4	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente

c) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
Tasas prest. serv. Públicos básicos	3.436.592	3.513.855	3.437.166	2.716.783	100,0%	97,8%
Tasas p. serv. Públicos c.social o pref.	748.105	1.033.100	1.076.655	1.004.659	143,9%	104,2%
Tasas actividades competencia local	384.209	402.750	359.697	333.500	93,6%	89,3%
Tasas utiliz.privativa dominio público	1.227.937	1.484.330	1.394.804	1.154.079	113,6%	94,0%
Precios públicos	1.115.261	1.229.500	1.302.000	1.220.800	116,7%	105,9%
Ventas	243	800	471	471	194,3%	58,9%
Reintegro de operaciones corrientes	77.591	300	55.534	49.168	71,6%	18511,4%
Otros ingresos	1.828.259	2.086.145	1.847.462	1.318.431	101,1%	88,6%
Total	8.818.197	9.750.780	9.473.789	7.797.891	107,43%	97,16%

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
De la Admon.Gral.Ent.Local	0	0	0	0		
Del Estado	91.124	103.000	66.463	58.463	72,9%	64,5%
De la Com.For al de Navarra	15.655.885	14.566.000	16.032.363	16.028.267	102,4%	110,1%
De otros Entes Locales	400.000	400.000	400.000	400.000	100,0%	100,0%
De Empresas privadas	12.600	20.000	0	0	0,0%	0,0%
De Instituciones sin fines de lucro	6.000	5.000	0	0	0,0%	0,0%
De la Unión Europea	104.635	229.519	0	0		
Total	16.270.244	15.323.519	16.498.826	16.486.730	101,40%	107,67%

e) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

				Euros	
--	--	--	--	-------	--

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% n/n-1	% rec/Ppto
Intereses de títulos valores	0	0	0	0		
Intereses de depósitos	4	100	0	0	0,0%	0,0%
Rentas de bienes inmuebles	132.255	132.000	117.441	110.619	88,8%	89,0%
Productos de concesiones y aprov.	1.842.773	2.142.000	2.048.814	1.875.884	111,2%	95,6%
Total	1.975.032	2.274.100	2.166.255	1.986.503	109,68%	95,26%

f) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

El detalle de los ingresos por enajenación de inversiones reales es el siguiente:

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
De terrenos	67.398	1.610.000	589.380	589.380	874,5%	36,6%
De las demás inversiones reales	0	0	116.450	116.450	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Total	67.398	1.610.000	705.830	705.830	1047,2%	43,84%

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
De la Corporac.Local	0	0	0	0		
Del Estado	0	15.000	0	0		
De Comunidades Autónomas	1.274.443	203.997	650.265	650.265		318,8%
De Empresas privadas	0	0	0	0		
Del Exterior	0	173.040	173.039	173.039		100,0%
Otros ingresos financ. capital	665.467	388.311	433.274	433.274		
Total	1.939.910	780.348	1.256.578	1.256.578	64,77%	161,03%

h) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
Préstamos recibid. del interior	4.483.207	2.002.311	0	0		0,0%
Total	4.483.207	2.002.311	0	0		0,0%

4.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el Ayuntamiento, la Junta de Aguas y la EPEL Tudela Cultura, han realizado los siguientes contratos (importes en euros):

a) Formas de adjudicación:

<i>Tipo de contrato</i>	Sin Concurrencia		Concurso		Subasta		TOTAL	
	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe
De obras	7	162.266	16	3.090.032	20	392.846	43	3.645.145
De suministro	16	219.569	19	505.368	5	37.539	40	762.467
Mixtos	0	0	1	1.153.866	0	0	1	1.153.866
De Servicios	25	273.870	17	2.130.670	0	0	42	2.404.540
De Conces Serv.	0	0	2	12.101.104	0	0	2	12.101.104,95
TOTAL	48	655.706	55	18.981.043	25	430.376	128	20.067.125

b) Análisis presupuestos adjudicación – licitación:

<i>Tipo de contrato</i>	Adjudicación	Licitación	Diferencia	
	Importe	Importe	Importe	%
De obras	3.645.145	4.290.921	645.776	15,05%
De suministro	762.467	855.808	93.340	10,90%
De Conces Serv	12.101.104	13.333.046	1.231.941	9,24%
Mixtos	1.153.866	1.369.966	216.099	15,77%
De Servicios	2.404.540	2.878.997	474.456	16,48%
TOTAL	20.067.125	22.728.739	2.661.613	11,71%

5.- PERSONAL

La Plantilla Orgánica para el ejercicio 2020 que se incluye fue aprobada inicialmente por el Pleno Municipal de 23 de diciembre de 2019, definitivamente por el Pleno del 31-3-20; y publicada en el B.O.N. del 30-4-2020.

DESTINO	TIPO DE TRABAJADORES															
	FUNCIONARIOS					PERSONAL EVENTUAL					PERSONAL CONTRATADO					TOTAL
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	
AYUNTAMIENTO	17	58	158	44		7					11,20	8,87	4,50	2,68		311,25
JUNTA DE AGUAS	2	2	16	3										1,73		24,73
EPEL TUDELA CULTURA			1								1	2	3	2		9
TOTAL	19	60	175	47		7					12,20	10,87	9,23	4,68		344,98

6.-BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

II. Principios contables y notas al Balance.

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o contruidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado

material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las aplicaciones informáticas (Junta de Aguas) se valoran al precio de adquisición y se amortizan linealmente en 5 años.

c) Inmovilizaciones materiales

Los bienes inmuebles (terrenos y construcciones) se han contabilizado según los valores catastrales vigentes en el ejercicio 2000.

Los muebles de carácter histórico artístico se han valorado según criterio del Archivero Municipal o, en caso de conocerse, por el coste de adquisición. Sobre estos bienes no se practican amortizaciones.

A los vehículos antiguos se les ha dado el valor que según sus características y año de adquisición aparece publicado en las valoraciones de la "Guía útil del automóvil". Las nuevas compras se valoran según el precio de adquisición.

No se han incluido las adquisiciones anteriores al año 2001 en bienes muebles, elementos informáticos, útiles y herramientas. Por tanto los saldos en estos epígrafes se corresponden a adquisiciones realizadas a partir de dicho ejercicio. Su valoración se ha hecho al precio de adquisición.

Las nuevas inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes y su valor residual, según el siguiente detalle:

	vida estimada	útil Valor residual
Construcciones	35 años	25%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10 años	10%
Mobiliario	10 años	20%

Elementos de transporte	10 años	10%
Equipos para procesos de datos	5 años	5%

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se consideran gastos corrientes. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras corresponden a las acciones de ANIMSA que tiene suscritas el Ayuntamiento y la Junta de Aguas y su valoración se ha hecho por el valor nominal.

7.- OTROS COMENTARIOS

I. Compromisos y contingencias

A 23 de Mayo de 2022, según datos de la Asesoría Jurídica, la situación sobre el número de recursos es la siguiente:

- Recursos Contencioso-Administrativo (Sala): 1
- Recursos Contencioso-Administrativo (Juzgados): 10
- Recursos Tribunal Supremo: 1

Entre los recursos ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de cuantía determinada no hay ninguno que por importe se considere necesario destacar, de hecho el de mayor cuantía es el P.A. 387/2020 (responsabilidad patrimonial) 20.388,58 €.

El recurso ante el Tribunal Supremo (casación 3737/2022) corresponde a la denegación de actividad clasificada para la instalación de gasolinera en calle Alhemas.

II. Situación fiscal del Ayuntamiento

Tanto al Ayuntamiento como su Organismo Autónomo y Entidad Pública Empresarial se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Foral de Navarra.

III. Compromisos adquiridos para años futuros

En la actualidad el Ayuntamiento de Tudela no tiene adquirido ningún compromiso para ejercicios futuros.

IV. Urbanismo

Actuaciones realizadas en el año 2021 en materia de planeamiento:

PLAN GENERAL

PLENO 31-5-21

Proponiendo aprobar la Estrategia y Modelo de Ordenación del Territorio (EMOT) del Plan Urbanístico General de Tudela y remitir el documento aprobado al Departamento competente en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Navarra para su aprobación y posterior firma del Concierto así como al Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana (Subdirección General de Planificación Ferroviaria), para su conocimiento y efectos oportunos

PLENO 31-5-21

Proponiendo aprobar provisionalmente la Modificación Puntual del P.G.O.U. de Tudela, promovida por AN Sociedad Cooperativa, con base en el proyecto elaborado en junio de 2020, por el arquitecto Sergio Murillo Saldias y el abogado Aitor Otazu Vega

PLENO 31-5-21

Proponiendo aprobar inicialmente la Modificación de la Normativa Urbanística General, Normativa Urbanística Particular y Ordenanza General de Usos del PGOU de Tudela: Estaciones de Servicio, Discotecas, instalaciones de telecomunicación, viviendas en Planta Baja e instalaciones de ganadería intensiva de gran capacidad.

PLENO 25-10-21

Aprobar definitivamente Modificación puntual de la Normativa Urbanística General, la Normativa Urbanística Particular y la Ordenanza General de Usos del Plan General de Ordenación Urbana de Tudela quedando redactados como se establece en la parte expositiva, excluyendo la calle Fuente Canónigos de la zona denominada "eje comercial" con prohibición de la implantación de viviendas en planta baja

PLENO 10-11-21

Proponiendo aprobar y ratificar la propuesta de concierto previo modificada, remitida por el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos del Gobierno de Navarra de fecha octubre de 2021

ESTUDIO DE DETALLE

PLENO 25-1-21

Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en Parcela 1118 del Polígono 3, correspondiente a la Avenida del Barrio 48 de Tudela, promovido por New Barrio, S.L. para modificación de alineaciones y su volumetría en la parcela referida, conforme a proyecto redactado por DG Arquitectura, que data de septiembre de 2020

JGL 5-02-21

Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en la Parcela U.2.7-1 Sector 1 de la U.I. 4 del PGOU (Parcela 1777 del Polígono 5) de Tudela, promovido por SIDENA HARO XXI, S.L. para la modificación de la volumetría edificatoria de la parcela, sin incremento de la edificabilidad, conforme a proyecto redactado por el arquitecto Renato Alegría Moracho, que data de noviembre de 2020.

JGL 11-06-21

Desestimar la solicitud de tramitación y denegar la aprobación inicial del Estudio de Detalle en Parcela U23B del Plan Especial de la Azucarera, U.I. 8, redactado por el arquitecto Diego Galar Irurre, que data de 15 de abril de 2021, promovido por Pedro Madorrán Pérez, para modificación de la alineación interior en planta baja de la parcela referida, en base de los argumentos detallados en el informe de los Servicios Técnicos de Urbanismo.

JGL 26-11-21

Aprobar inicialmente la modificación puntual del Estudio de Detalle en el ámbito de UE-32, AR-5B, UI-9., Avenida Huertas Mayores, S/N (Parcela 817 del Polígono 3) de Tudela, promovido por Jorge Maza Gómez, para definir nuevas alineaciones y rasantes en la parcela de referencia que favorezcan la ejecución de la edificación planteada, conforme a proyecto redactado por los arquitectos Adolfo y Carlos Moya García, que data de 7 de septiembre de 2021

PLENO 26-4-21

Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en el ámbito U.2.7-1 Sector 1 de la U.I. 4 del PGOU (Parcela 1777 del Polígono 5) de Tudela, promovido por Sidená Haro XXI, S.L. para la modificación de la volumetría edificatoria de la parcela referida, sin incremento de la edificabilidad, conforme a proyecto redactado por el arquitecto Renato Alegría Moracho, que data de noviembre de 2020, en lo que compete al Ayuntamiento, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros

REPARCELACIÓN

JGL 12-03-21

Aprobar inicialmente la Modificación de Proyecto de Reparcelación Área AA.EE. de Tudela - La Serna (Sector S-1) que data de 18 de febrero de 2021, redactado por José Javier Pascual Goñi, arquitecto y Alejandro Rodríguez Valín, abogado

JGL 21-5-21

Aprobar definitivamente la Modificación de Proyecto de Reparcelación Área AA.EE. de Tudela - La Serna (Sector S-1) que data de mayo de 2021, redactado por José Javier Pascual Goñi, arquitecto y Alejandro Rodríguez Valín

JGL 9-11-21

Aprobar inicialmente la modificación del Proyecto de Reparcelación de la UE 1, Sector 1, U.I. 9, del PGOU de Tudela (Gardachales) elaborado por los abogados Jesús M^a Ramírez Sánchez e Inmaculada Aragón Terobia, que data de septiembre de 2021, aprobada en Asamblea General de la Junta de Compensación celebrada el 15 de octubre de 2021

PLAN PARCIAL

JGL 13-08-21

Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 1, Queiles, de la U.I. 4 del PGOU (Parcelas U2.2.2.1, U2.2.2.2, U2.5.1, U2.6.1 y U3.14.) de Tudela, promovida por TECUM INICIATIVAS INMOBILIARIAS, S.L, SIDENA HARO XXI, S.L. y URBAN DOMUS TOLOÑO, S.L. conforme a proyecto redactado por el arquitecto Renato Alegría Moracho al servicio de Altrum Arquitectura, y por el Doctor en Derecho, Jesús María Ramírez Sánchez, que data de junio de 2021

V. Montepío de Funcionarios Municipales del Ayuntamiento de Tudela

El Ayuntamiento de Tudela, mediante acuerdo del Pleno en sesión de 27 de diciembre de 1957, creó el Montepío de Funcionarios Municipales. Según lo establecido en el Reglamento aprobado, sus posteriores modificaciones y, en mayor medida, lo dispuesto en la Ley Foral 10/2003, sobre Régimen Transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra, el Ayuntamiento debe hacerse cargo de las pensiones que se generen por los funcionarios acogidos a su Montepío.

En la partida 16105-2110 del presupuesto de gastos se contabilizan las pensiones devengadas durante el ejercicio que, en 2021, ascendieron a un total de 2.368.953,49

euros. Las cuotas retenidas a los funcionarios en activo para la financiación del sistema sumaron 71.696,60 euros y se recibieron del Gobierno de Navarra por este concepto unas transferencias de 888.368,27 euros.

Al final de 2021, los funcionarios en activo acogidos al Montepío eran 28, mientras que los pensionistas, en todas las clases, eran un total de 89.

En Abril de 2013 se realizó una valoración financiero-actuarial de los compromisos por pensiones con los funcionarios pertenecientes a este régimen de derechos pasivos. Los resultados obtenidos con los datos, prestaciones e hipótesis descritos en el informe, arrojan, para cada uno de los colectivos, que los importes que deberían estar constituidos para afrontar la totalidad de obligaciones futuras del Montepío serían los siguientes:

- Funcionarios pasivos.....	26.841.008 euros
- Activos montepío antiguo	5.980.836 "
- Activos montepío nuevo	26.642.904 "
TOTAL.....	59.464.748 "

VI. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Desde el cierre del ejercicio hasta el momento actual, no se han producido acontecimientos destacables más allá de volver a incidir en lo ya apuntado en la memoria del ejercicio anterior respecto de las consecuencias que del COVID-19 puedan derivarse.

En Tudela, a 27 de mayo de 2022

EL ALCALDE

Alejandro Toquero Gil

